

DOMETIO S.A.

Guayaquil, 04 de Mayo del 2012

Señores
ACCIONISTAS
DOMETIO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a vuestra solicitud respecto al análisis y supervisión de los Estados Financieros y demás anexos contables correspondientes al ejercicio contable 2011, debo indicarles que éstos se encuentran justificados, llevados de acuerdo a las Normas y Principios Contables Generalmente Aceptados.

Debo señalar además que en el área administrativa así como en lo laboral, se han aplicado las leyes pertinentes y no ha habido inconvenientes de ninguna índole.

Así mismo no ha habido limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,


Ec. María Díaz Córdova
Reg. Cont.08491
INFORME COMISARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA No. 090760061-3

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ CORDOVA
MARIA ESTHER

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

JOSE OSWALDO
BUÑAY RODAS





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA

E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DIAZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORDOVA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN 2012-04-02

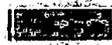
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-04-02

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CÉDULO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

138-0008 NÚMERO

0907600613 CÉDULA

DIAZ CORDOVA MARIA ESTHER

GUAYAS PROVINCIA

ROCAFUERTE PARROQUIA

GUAYAQUIL CANTÓN

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

